



Entrevista / Hugo Eric Flores (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Se ha decidido por parte de la Comisión (Jurisdiccional), dando un orden, primero, vamos a desahogar primero los que fueron presentados en esta legislatura, que hasta este momento son ocho y, después, vamos a seguir con los siguientes de la otra legislatura y después con los que siguen. (Los ocho) básicamente son para miembros del Poder Judicial, jueces que sin competencia por cierto, tuvieron a bien pues otorgar algunas suspensiones, hay para los ministros de la Suprema Corte y, bueno, pues hemos acordado digamos empezar a desahogar por ahí. También vamos a desahogar todos los de las anteriores porque están prescritos, vamos a hacer un gran dictamen”.

<https://drive.google.com/file/d/1VYDGebsvksLLrpGMVvJyv1njGzwO5U7x/view>